

00000000000000REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

ACCIONANTE: MARIA GISELA CRUZ

ACCIONADOS: JORGE RUIZ MORENO

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que el señor apoderado de la parte demandada en escrito adjunto al expediente digital, presenta un preacuerdo que según se allego con la parte demandante. Para proveer.

Cúcuta, Diciembre 7 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Diciembre siete de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, y teniendo en cuenta lo manifestado por el señor apoderado de la parte demandada, se pone en conocimiento a la parte demandante, el escrito que presenta la parte demandada un acuerdo al que se llevo con la parte demandante para terminar el proceso ejecutivo, seguido a continuación del ordinario.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

La Secretaria,

TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

EMILCEN YANETH CABARRICO DE OSORIO.

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.